

19 ES 21 22	15 NUMERO 275237	30 Y
	23 FECHA DE PRESENTACION 16-AGO-1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1984

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO -----	32 FECHA -----	33 PAIS -----
---------------------------------------	-------------------	------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60C 23/04
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

DISPOSITIVO PARA EL CONTROL CONTINUO DE LA PRESION RELATIVA EXISTENTE EN CAMARAS CERRADAS.

71 SOLICITANTE (S)

PROS SANROMA, Jose Maria y
CASO COSTA, Luis Enrique

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Pau Alsina, 112, 2º, 2ª
BARCELONA -24-

72 INVENTOR (ES)

Los propios solicitantes

73 TITULAR (ES)

PROS SANROMA, Jose Maria y
CASO COSTA, Luis Enrique

74 REPRESENTANTE

LUIS RUIZ PALACIOS
Marqués de Santa Ana, 30
MADRID - 10

El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto, como su enunciado indica, un dispositivo para el control continuo de la presión relativa existente en camaras cerradas, y, más específicamente, para el control de la presión de neumáticos de vehiculos automóviles.

5.-

El perfeccionamiento se basa en la deformación de un muelle, el cual, empujado por una membrana de separación, permite el mayor o menor desplazamiento de un cursor indicador. Refiriendose la posición correspondiente a la presión deseada como correcta, en relación con una zona de enrase, las variaciones existentes en la misma serán reflejadas por el cursor y visualizador exteriormente.

10.-

La sencillez y economía en su realización hacen de este dispositivo una verdadera innovación, digna de la protección registral que para él se solicita por medio del presente Modelo de Utilidad.

15.-

La descripción de las distintas partes del dispositivo en cuestión, se hará a continuación con ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa, a titulo de ejemplo y sin caracter limitativo, un simple modo de realización de la invención, por lo que todas sus variantes de dimensiones, materiales, proporciones, etc., en tanto no modifiquen la esencialidad del mismo, dando lugar a un resultado industrial nuevo y distinto deben considerarse comprendidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

20.-

25.-

La figura primera, representa una vista en alzado y sección transversal del dispositivo objeto de la invención

La figura segunda, representa una vista en planta del indicador representado en la figura anterior.

La numeración que acompaña a las citadas figuras tiene el mismo significado en todas ellas, siendo éste

5.-

el siguiente:

1.- Cuerpo.

1a.- Rosca de acoplamiento.

1b.- Rosca de regulación.

1c.- Orificio comunicación.

10.-

2.- Membrana.

3.- Cursor.

3a.- Tope cursor.

4.- Muelle.

5.- Tuerca de calibrado.

15.-

El cuerpo (1), de forma genéricamente cilíndrica y tubular, presenta interiormente en una de sus bocas de entrada una zona roscada (1a) con sus dimensiones tales que coincide con las roscas normalizadas para válvulas de neumáticos. En la zona opuesta se presenta una superficie exterior o cuello roscado (1b) e interiormente se comunican ambas zonas mediante un pequeño orificio (1c) situado en una proyección cilíndrica central.

20.-

25.-

Con el número (2), una membrana de deformación, de características elásticas y acoplada sobre el orificio de comunicación (1c), ajustando su periferia perfectamente con las paredes interiores del cuerpo (1).

Con el número (3), un cursor cilíndrico que apoyado sobre la membrana transmite las deformaciones de ésta

emergiendo sobre el cuerpo (1). Este cursor presenta un tope de desplazamiento (3a) formado por un recremento en su diámetro exterior.

5.- Con el número (4), un muelle de compresión cónico que ejerce una fuerza proporcional sobre el cursor (3) y la membrana (2).

Con el número (5), una tuerca de calibrado que se rosca sobre el cuerpo (1) en la rosca exterior (1b).

10.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del presente Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las notas reivindicatorias que en la siguiente página se detallan.

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Dispositivo para el control continuo de la presión relativa existente en camaras cerradas, caracterizada por comprender un cuerpo cilindrico hueco que presenta sus dos entradas con rosca y siendo una de ellas coincidente en sus dimensiones con las normalizadas para las válvulas de neumaticos, mientras la opuesta permite albergar en su cavidad una membrana que ajusta herméticamente sobre el interior del cuerpo y se apoya sobre un disco perforado comunicante con el orificio roscado opuesto, para que, definidas así dos cámaras independientes, la presión existente en una se transmita a la otra, y mediante la deformación de la citada membrana se haga desplazar un vástago cilindrico presionado contra ella mediante un muelle antagonista, vástago este que emerge al exterior a través de una tapa cilindrica perforada, la cual se monta sobre la entrada roscada y encierra los elementos citados.
- 5.-
- 10.-
- 15.-

- 2ª.- Dispositivo para el control continuo de la presión relativa existente en camaras cerradas, según la reivindicación anterior, caracterizado, además por que la tapa que encierra los elementos interiores, presenta un amplio cuello exterior con superficie roscada, sobre el cual es posible montar un segundo tapón, perforado en su tapa de manera que permita el paso del vástago cilindrico o cursor, pudiendose posicionar su desplazamiento.
- 20.-
- 25.-

3ª.- Dispositivo para el control continuo de la presión relativa existente en cámaras cerradas,, según la reivindicación primera y segunda, caracterizado, además por que el disco perforado que soporta la membrana presenta centralmente una protuberancia circular hacia la entrada normalizada, y rodeándola un anillo elástico de ajuste.

5.-

4ª.- DISPOSITIVO PARA EL CONTROL CONTINUO DE LA PRESION RELATIVA EXISTENTE EN CAMARAS CERRADAS.

- - - - -

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 16 de Agosto de 1982



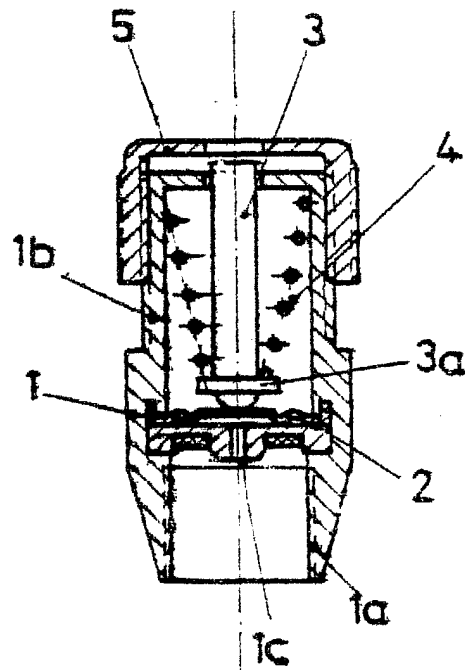


FIG. 1

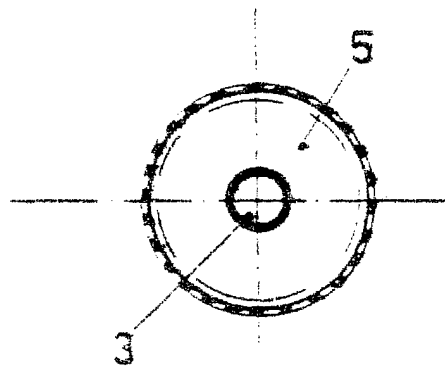


FIG. 2

Handwritten signature or initials.